



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

## INFORME

CITE: N° YPFB-GNCO-688/2015

**OBJETO: MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP**  
**CÓDIGO PROCESO: EPNE-01-DNIM-327-2015**

**A** : Lic. Paola Andrea Oporto Rios  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)**

**DE** : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**REF** : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

**FECHA** : 08 de Septiembre de 2015

*Lic. Paola Andrea Oporto Rios*  
GERENTE NACIONAL DE CONTRATACIONES  
GNCO - PRS  
Y.P.F.B.

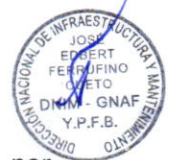
Señora Responsable del Proceso de Contratación (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

### 1. ANTECEDENTES.-

La Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento DNIM, mediante carta YPFB/GNAF/DNIM: 946/2015 de fecha 07 de Agosto de 2015, solicita la R.P.C. la contratación MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP, adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones) N° 3335
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas, incluyendo validación que corresponde.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado.
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° YPFB/DNIM/JUI-278/2015
- Certificación Presupuestaria – Preventivo N° 3450 de fecha 15 de Mayo de 2015, por Bs.1.044.183,86 (Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Tres 86/100 bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 42230 (Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado).
- Resolución Administrativa Plurianual - PRS 137 de fecha 20/05/2015



Página 1 de 6



La fuerza que transforma Bolivia

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

POR EL TOTAL

Nº	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP.	1	1.044.183,86	1.044.183,86

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: YPFB-GNCO-674/2015 de fecha 21 de Agosto de 2015, la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

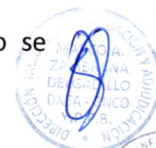
- Lic. Carmen María Torrez Aguilar - GNCO
- Ing. Jose Edbert Ferrufino Cueto - DNIM
- Ing. José Francisco Galean Velasco - DNIM
- Lic. Marco Antonio Zambrana Delgadillo - GNCO

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:30 de fecha 28/08/2015, no se recibieron consultas escritas.





La fuerza que transforma Bolivia

## 2.7 Reunión de Aclaración.-

Se efectuó la Reunión de Aclaración de acuerdo al cronograma del DCD, en Fecha 31/08/2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1° Gerencia Nacional de Contrataciones La Paz –Bolivia, habiéndose atendido las consultas planteadas en sala, de acuerdo al Acta de Reunión de Aclaración que cursa en la carpeta del proceso, habiéndose publicado la misma en la página web de YPFB.

## 2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

## 3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

### 3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 10:00 del día 04/09/2015, se recibió dos (2) ofertas en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.	04/09/2015	09:38	NINGUNA
2	CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L.	04/09/2015	09:45	NINGUNA

### 3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de ofertas a horas 10:30 de fecha 04 de Septiembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario N° 1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

## 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas:





La fuerza que transforma Bolivia

#### 4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (ANEXO N° 1), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) Los ofertantes que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.	296490020
2	CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L.	285994026

#### 4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE según Formulario de Evaluación Preliminar V-1 (ANEXO N° 2), lo siguiente:

CUADRO RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.	CUMPLE	HABILITADA	
2	CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	HABILITADA	



#### 4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de las ofertas económicas presentadas, se establece de acuerdo a ANEXO N° 3 lo siguiente:

**DESCALIFICAR** la propuesta presentada por la empresa CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L., en cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de Contratación Directa, ya que la empresa no oferta las cantidades requeridas según los ítems 8.5 y 8.7 establecidos en las Especificaciones Técnicas.

**DESCALIFICAR** la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L., en cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de





La fuerza que transforma Bolivia

Contratación Directa, ya que la empresa no oferta las unidades de medida requeridas según los ítems 4.24, 8.17 y 9.9 establecidos en las Especificaciones Técnicas.

## 5. ERRORES SUBSANABLES.-

De acuerdo al Numeral 12, inciso a) del DCD se presentaron los siguientes errores considerados subsanables:

### 5.1 Empresa CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.

- Formulario B-1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra: La empresa debe mantener el formato publicado en el DCD sin suprimir ni aumentar textos del formulario ni de los ítems, correspondiendo eliminar la columna precio unitario (literal) e incluir en las dos últimas filas el formato de Precio Total Numeral y Precio Total Literal.
- Formulario B-2 Análisis de precios unitarios: La empresa debe mantener el formato publicado en el DCD sin suprimir ni aumentar textos del formulario, ya que se eliminó en la parte superior (en bolivianos) y en la parte inferior las dos últimas filas.
- Formulario C-1 Experiencia General y Específica de la empresa: La empresa debe mantener el formato publicado en el DCD sin suprimir ni aumentar textos del formulario, ya que se eliminó en la parte inferior la última fila.
- Formulario C-2 Experiencia General y específica del personal propuesto (uno por cada Persona): La empresa debe mantener el formato publicado en el DCD sin suprimir ni aumentar textos del formulario, la empresa eliminó (dd/mm/aa) en las columnas correspondientes.
- Deberán complementar los documentos de respaldo (experiencia General y Específica) declarados en los formularios C-2 de todo el personal propuesto

En fecha 07/09/2015 el Comité de Contratación mediante correo electrónico institucional solicitó a la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.**, complementar dichos respaldos dándole un plazo hasta el 08/09/2015. En fecha 08 de 09 de 2015 la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.** complemento la información requerida dentro el plazo solicitado, cumpliendo de esta manera lo requerido en el DCD. Se adjunta respaldos según **Anexo N° 4**.

## 6. CONCLUSIONES.-

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación, determina lo siguiente:

- 6.1 DESCALIFICAR** la oferta de la empresa **CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L.**, por no ofertar las cantidades solicitadas según los ítems 8.5 y 8.7, establecidas en las Especificaciones Técnicas que forman parte del DCD publicado, en cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de Contratación Directa (Causales de descalificación) y no ser aspectos subsanables.
- 6.2 DESCALIFICAR** la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.**, por ofertar unidades de medida diferente a las solicitadas según los ítems 4.24, 8.17 y 9.9, establecidas en las Especificaciones Técnicas que forman parte del DCD publicado, en



La fuerza que transforma Bolivia

cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de Contratación Directa (Causales de descalificación) y no ser aspectos subsanables.

### 7. RECOMENDACIÓN.-

Efectuada la evaluación de la contratación MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP - EPNE-01-DNIM-327-2015, el Comité de Contratación recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.



### FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Carmen María Torrez Aguilar	DNEA - GNCO	
Ing. José Edbert Ferrufino Cueto	DNIM - GNAF	
Ing. Jose Francisco Galean Velasco	DNIM - GNAF	
Lic. Marco Antonio Zambrana Delgadillo	GNCO	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 4  
Carpeta de proceso



La fuerza que transforma Bolivia

VERIFICACION SICOES

EMPRESA: CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L. – NIT: 296490020

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

CONTRATOS RESUELTOS (Búsqueda simple)

Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratada: CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L. NIT/CI: 296490020

Contratos resueltos por causas atribuibles a:  La empresa o persona contratada  La entidad contratante  Fuerza mayor o caso fortuito  Cualquiera de los anteriores

Causas de resolución:

Fecha de resolución del contrato: de Enero de y de Enero de

CUCE:

Se han encontrado 0 contratos resueltos

No NIT/CI Empresa/Persona Contratada Entidad contratante Objeto de la contratación Monto del contrato (Bs) Fecha de suscripción Fecha de resolución Causas (según la entidad) Causa Ver más información

No existen registros para la búsqueda especificada

Página 1/1

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre o Razón Social de la empresa: CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L. NIT/CI:

El motivo de desistimiento/incumplimiento fue aceptado por la entidad?:  SI  NO

Tipo de desistimiento:

Fecha de desistimiento: de Enero de y de Enero de

CUCE:

Inicio Anterior Siguinte Ultimo

No. NIT Empresa o Persona Jurídica Objeto de la contratación Tipo de Desistimiento Motivo Fecha Aceptado por la Entidad

No se encontraron registros que cumplan esas características.







La fuerza que transforma Bolivia

ANEXO N° 2

EVALUACION PRELIMINAR

FORMULARIO V-1

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto y código de la contratación :		MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP - EPNE-01-DNIM-327-2015			
Nombre del Proponente :		CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L. – NIT: 296490020			
FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL DCD	VERIFICACIÓN (ACTO DE APERTURA)		EVALUACIÓN PRELIMINAR (SESIÓN RESERVADA)		
	PRESENTÓ		CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIBIR POR QUE NO CUMPLE
	SI	NO			
a) Formulario A-1 Carta de presentación de la oferta.	✓		✓		
b) Formulario de Identificación del Proponente.	✓		✓		
c) Fotocopia simple del certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente o del mes anterior a la fecha de presentación de propuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.</li> <li>• Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.</li> <li>• No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.</li> </ul>	✓		✓		





La fuerza que transforma Bolivia

d) Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria NIT o certificación electrónica.	✓		✓		
Formulario B-1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra.	✓		✓		
Formulario B-2 Análisis de precios unitarios.	✓		✓		
Formulario B-3 Precios Unitarios elementales.	✓		✓		
Formulario C-1 Experiencia General y Específica de la empresa.	✓		✓		
Formulario C-2 Experiencia General y específica del personal propuesto (uno por cada Persona).	✓		✓		
Formulario C-3 Cronograma de ejecución de la obra.	✓		✓		
Formulario C-4 Mejoras Técnicas Propuestas a la Obra (proyecto).	✓		✓		
Formulario C-5 Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.	✓		✓		
Propuesta Técnica: Organigrama, Métodos Constructivos, Número de Frentes a utilizar, Cronograma, otros en base a las especificaciones técnicas.	✓		✓		

La oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L.** presentó aspectos considerados como errores subsanables, los mismos que fueron atendidos por la empresa proponente; en tal sentido **CUMPLE** con la presentación y aspectos administrativos solicitados en el DCD y se habilita para la siguiente etapa de evaluación.

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto y código de la contratación :	<b>MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP - EPNE-01-DNIM-327-2015</b>				
Nombre del Proponente :	<b>CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L. – NIT: 285994026</b>				
FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL DCD	VERIFICACIÓN (ACTO DE APERTURA)		EVALUACIÓN PRELIMINAR (SESIÓN RESERVADA)		
	PRESENTÓ		CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIBIR POR QUE NO CUMPLE
	SI	NO			
a) Formulario A-1 Carta de presentación de la oferta.	✓		✓		





La fuerza que transforma Bolivia

ANEXO N° 2

b) Formulario de Identificación del Proponente.	✓		✓		
c) Fotocopia simple del certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente o del mes anterior a la fecha de presentación de propuestas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.</li> <li>• Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.</li> <li>• No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.</li> </ul>	✓		✓		
d) Fotocopia simple de Número de Identificación Tributaria NIT o certificación electrónica.	✓		✓		
Formulario B-1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra.	✓		✓		
Formulario B-2 Análisis de precios unitarios.	✓		✓		
Formulario B-3 Precios Unitarios elementales.	✓		✓		
Formulario C-1 Experiencia General y Específica de la empresa.	✓		✓		
Formulario C-2 Experiencia General y específica del personal propuesto (uno por cada Persona).	✓		✓		
Formulario C-3 Cronograma de ejecución de la obra.	✓		✓		
Formulario C-4 Mejoras Técnicas Propuestas a la Obra (proyecto).	✓		✓		
Formulario C-5 Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones	✓		✓		





La fuerza que transforma Bolivia

Técnicas.					
Propuesta Técnica: Organigrama, Métodos Constructivos, Número de Frentes a utilizar, Cronograma, otros en base a las especificaciones técnicas.	✓		✓		

La oferta presentada por la empresa **CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L.**, CUMPLE con la presentación y aspectos administrativos solicitados en el DCD, por tanto se habilita para la siguiente etapa de evaluación.

**FIRMADO POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Carmen María Torrez Aguilar	DNEA - GNCO	
Lic. Marco Antonio Zambrana Delgadillo	GNCO	



La fuerza que transforma Bolivia

## REVISIÓN ARITMETICA

**OBJETO: MEJ. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DISTRITO COMERCIAL LA PAZ – DCLP.**  
**CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-327-2015**

Realizada la verificación del Formularios B-1 (Presupuesto por Ítems y General de la Obra), presentado por la empresa CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L., al respecto dicha empresa no oferta la cantidad requerida en dos ítems según Especificaciones Técnicas de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA S/G ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD OFERTADA	DIFERENCIA	FOLIO N°
8.5.	PROV. E INST. DE DUCTO PVC 1"	ML	20,00	2,00	18	16
8.7.	PROV. E INST. DE CAJA METALICA CUADRADA 10X10X5 CM	PZA	21,00	12,00	9	

Por lo expuesto precedentemente, corresponde descalificar la propuesta presentada por la empresa CONDE MONTALBO CONSTRUCCIONES S.R.L., en cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de Contratación Directa, ya que la empresa no oferta las cantidades requeridas según los ítems 8.5 y 8.7 establecidos en las Especificaciones Técnicas.

De igual forma se realizó la verificación del Formularios B-1 (Presupuesto por Ítems y General de la Obra), presentado por la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L., al respecto dicha empresa oferta unidades de medida diferente a las solicitadas en tres ítems según Especificaciones Técnicas de acuerdo al siguiente detalle:

M N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD REQUERIDA S/G ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD OFERTADA S/G PROPUESTA	CANTIDAD OFERTADA	FOLIO N°
4.24.	PROV. E INSTALACION DE VENTANAS VIDRIO TEMPLADO, ACC,10MM	M2	32,32	M3	32,32	38
8.17.	INSTALACION DE TOMA DE FUERZA PARA DUCHA	PZA	1,00	PTO	1,00	40
9.9.	PLACA DE ENTREGA DE OBRA 40 X 60 S/ DISEÑO	GLB	1,00	PZA	1,00	40

Por lo expuesto precedentemente, corresponde descalificar la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES CANDIA S.R.L., en cumplimiento del Numeral 11, inciso d) del Documento de Contratación Directa, ya que la empresa no oferta las unidades de medida requeridas según los ítems 4.24, 8.17 y 9.9 establecidos en las Especificaciones Técnicas.





**POR EL COMITÉ DE CONTRATACION:**

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Carmen María Torrez Aguilar	DNEA - GNCO	
Ing. José Edbert Ferrufino Cueto	DNIM - GNAF	
Ing. Jose Francisco Galean Velasco	DNIM - GNAF	
Lic. Marco Antonio Zambrana Delgadillo	GNCO	